GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 218-2025-GRA/GR

Ayacucho, 02 de abril de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo 46.1, Inciso 1., del artículo 46 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;

Que el párrafo 50.1 del Artículo 50 del citado Decreto Legislativo establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes;

Que, en el marco legal precitado en el párrafo anterior, el artículo 1 Decreto Supremo N° 006-2025-EF, de fecha 19 de enero del 2025, establece los límites máximos de incorporación de mayores ingresos provenientes de saldos de balance para el año fiscal 2025 que se destinen al financiamiento del gasto corriente, en los Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales;

Que, el artículo 25, numeral 25.1, Literal iii), Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada con Resolución Directoral Nº 0009-2024-EF/50.01, señala que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo Nº 1440 y se aprueban por Resolución del Gobernador Regional a través de la Resolución Ejecutiva Regional, utilizando el Modelo Nº 3/GR. Las resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan, así como el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por Decreto Supremo, o el dispositivo legal que sustenta la autorización por el cual se encuentran comprendidos dentro de los límites;

Que, mediante OFICIO Nº 353-2025-GRA/GR-GG-GRPPAT-SGF, la Sub Gerencia de Finanzas solicita autorización para la incorporación de saldo de balance de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, de la Dirección Regional de Transportes Ayacucho, por el monto de S/.110,097.00 (CIENTO DIEZ MIL NOVENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES) en la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios afectos a los límites máximos y S/. 10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES) en la 2.6 Adquisición de Activos no Financieros los cuales encuentran exentos de los límites máximos fijados en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 006-2025-EF, el mismo que es autorizado por la

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con Decreto N° 2124-25-GRA/GRPPAT, a fin de proceder con la incorporación de los saldos de balance, por el monto de S/. 120,097.00 (CIENTO VEINTE MIL NOVENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES);

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482 y Resolución del Jurado Nacional de Elecciones N° 0005-2023-JNE;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Objeto
Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma de S/. 120,097.00 (CIENTO VEINTE MIL NOVENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS: **(En Soles)**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4 Donaciones y Transferencia

1.9	SALDO DE BALANCE	S/ 120,097.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	S/ 120,097.00
1.9.1 1	SALDO DE BALANCE	S/ 120,097.00
1.9.1 1.1	SALDO DE BALANCE	S/ 120,097.00
1.9.1 1.1 1	SALDO DE BALANCE	S/ 120,097.00
TOTAL, INGRESOS		**S/. 120,097.00**

EGRESOS **En Soles**

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho
UNIDAD EJECUTORA	:	**200 TRANSPORTES AYACUCHO**
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	**9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos**
PRODUCTO	:	3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD	:	5000942 Mantenimiento del sistema de comunicaciones
RUBRO	:	13 Donaciones y Transferencias
5. Gastos corrientes		
2.3. Bienes y Servicios		S/ 110,097.00
6. Gastos de Capital		
2.6. Adquisición de Activos no Financieros		S/ 10,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 200		**S/ 120,097.00**
TOTAL PLIEGO		**S/ 120,097.00**

ARTÍCULO SEGUNDO. - CODIFICACIONES
La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO. - PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR

GOBIERNO REGIONAL V°B° Gerencia General AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL V°B° Director Regional Asesoría Jurídica AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL V°B° Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T. AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL V°B° Sub Gerencia De Finanzas AYACUCHO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 200 - REGION AYACUCHO-TRANSPORTES (000772)

NOTA 0000000029

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 02/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 02/04/2025
DOCUMENTO: 107 | 218-2025-GRA/GR

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: NO APLICA
JUSTIFICACIÓN: SEGÚN OFICIO N° 298-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DR., INF. N° 095-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-OPP, INF. N° 007-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DTEL,.TRANSFERENCIA 15-2020
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-ADMINISTRACION GENERAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000942 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES		83,264
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		83,264
5 GASTOS CORRIENTES		83,264
2.3 BIENES Y SERVICIOS		83,264
TOTAL:		83,264

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		83,264
1.9 SALDOS DE BALANCE		83,264
TOTAL:		83,264

GOBIERNO REGIONAL V°B° Sub-Gerencia De Finanzas AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL V°B° Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T. AYACUCHO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 200 - REGION AYACUCHO-TRANSPORTES (000772)

NOTA 0000000030

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 02/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 02/04/2025
DOCUMENTO: 107 | 218-2025-GRA/GR

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: NO APLICA
JUSTIFICACIÓN: SEGÚN OFICIO N° 298-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DR., INF. N° 095-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-OPP, INF. N° 007-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DTEL,.TRANSFERENCIA 16-2022
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-ADMINISTRACION GENERAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000942 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES		26,833
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		26,833
5 GASTOS CORRIENTES		26,833
2.3 BIENES Y SERVICIOS		26,833
TOTAL:		26,833

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		26,833
1.9 SALDOS DE BALANCE		26,833
TOTAL:		26,833

GOBIERNO REGIONAL V°B° Sub Gerencia De Finanzas AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL V°B° Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T. AYACUCHO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 200 - REGION AYACUCHO-TRANSPORTES (000772)

NOTA 0000000031

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 02/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 02/04/2025
DOCUMENTO: 107 | 218-2025-GRA/GR

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: NO APLICA
JUSTIFICACIÓN: SEGÚN OFICIO N° 298-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DR., INF. N° 095-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-OPP, INF. N° 007-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DTEL,.TRANSFERENCIA 16-2022
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-ADMINISTRACION GENERAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000942 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES		7,991
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		7,991
6 GASTOS DE CAPITAL		7,991
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7,991
TOTAL:		7,991

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		7,991
1.9 SALDOS DE BALANCE		7,991
TOTAL:		7,991

GOBIERNO REGIONAL V°B° Sub-Gerencia De Finanzas AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL V°B° Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T. AYACUCHO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 200 - REGION AYACUCHO-TRANSPORTES (000772)

NOTA 0000000032

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 02/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 02/04/2025
DOCUMENTO: 107 | 218-2025-GRA/GR

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: NO APLICA
JUSTIFICACIÓN: SEGÚN OFICIO N° 298-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DR., INF. N° 095-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-OPP, INF. N° 007-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DTEL,.TRANSFERENCIA 05-2021
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-ADMINISTRACION GENERAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000942 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES		1,716
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,716
6 GASTOS DE CAPITAL		1,716
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,716
TOTAL:		1,716

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,716
1.9 SALDOS DE BALANCE		1,716
TOTAL:		1,716

GOBIERNO REGIONAL V°B° Sub Gerencia De Finanzas AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL V°B° Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T. AYACUCHO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 200 - REGION AYACUCHO-TRANSPORTES (000772)

NOTA 0000000034

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 02/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 02/04/2025
DOCUMENTO: 107 | 218-2025-GRA/GR

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: NO APLICA
JUSTIFICACIÓN: SEGÚN OFICIO N° 298-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DR., INF N° 095-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-OPP, INF N° 007-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DTEL,.INTERESES DE TRANSFERENCI
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-ADMINISTRACION GENERAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000942 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES		293
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		293
6 GASTOS DE CAPITAL		293
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		293
TOTAL:		293

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		293
1.9 SALDOS DE BALANCE		293
TOTAL:		293

GOBIERNO REGIONAL V°B° Sub-Gerencia De Finanzas AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL V°B° Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T. AYACUCHO